



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

NÚMERO 25

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Silvia Ortiz Herrera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 317/2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Iván Sánchez Valladares Navascuez, frente a Gestión y Proyectos Soyval, S.L., sobre despidos/ceses en general se ha dictado la siguiente resolución de su interés.

Sentencia número 203/2018 de fecha 28 de octubre de 2018.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Gestión y Proyectos Soyval, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid a 16 de enero de 2020.–La Letrada de la Administración de Justicia, Silvia Ortiz Herrera.

N.º I.-3004